

LA PERINOLA

Martes 25 de febrero de 1812.

Me tendré por dichoso
 Y por mas que dichoso venturoso
 Si con mi celo puedo
 Poner al vicio miedo.

Gob. del hombre tom. I.^o

En un tiempo en que despues de tanto silencio se ha desatado la lengua para hablar á banderas desplegadas de lo que se piensa, de lo que se ve y se oye; en un tiempo en que tantos escritores buenos ó malos, pigmeos ó gigantes han cortado sus plumas para llenar el papel y fatigar las prensas con discursos de toda especie; en un tiempo, digo, en que deben brillar los buenos ingenios en beneficio de sus conciudadanos, ¿no parecerá atrevimiento que un patán abandonando la soledad y el cultivo de su hacienda, se introduzca *de hoz y de co.* en esta ciudad, nada ménos que à escribir sobre materias muy ajenas del que no sabe otra cosa que coger el harado y formar cuatro surcos? A la verdad que es grande animosidad mezclada con bellaqueria, y no faltará quien me gradue de necio; pero à mi se me da un bledo mientras no ofenda à persona determinada, y mientras

me acompañe un gigante amigo mio, capaz de arredrar á cuantos viciosos vagan por esas calles pues el formidable baston que empuña es una encina regular que de un golpe puede aplastar à cien mil *veguillines*. Mi objeto no es otro que el de hablar con la debida moderacion de cuánto se me antoje en los dias que me parezca, una ò dos veces à la semana, tres ò cuatro veces al mes, y todas estas habladurias se anunciaràn por el Diario, asi como lo han hecho, sin embarazo alguno, de sus papeles, el insigne D. Manuel Marcurveano autor del Pensil ò *Pernil*, y el jamas alabado D. Mariano del Rey Aguirre, escritor de ciertas dècimas que para entenderlas ha sido preciso buscar un intérprete aràbigu. Mi ánimo es el de ridiculizar el vicio con los mas negros colores. En el retrato que de el se haga no faltará tal vez algun vicioso que se apropie la pintura, y creyendo mala fe y malignidad en el autor, prorumpa en quejas que no deben producir otro efecto que el de su delacion y hacerse reo sin ser llamado à juicio. Yo sé, aunque palurdo, distinguir la sátira laudable, lícita y honesta, de la denigrativa infame y escandalosa. La primera sirve para la correccion general, indicando los defectos que dañan à la sociedad, y en la segunda se emplean las almas baxas, que por rencillas particulares se vengan de su enemigo por este medio vil. Apoyado pues en estos rectos y sólidos principios caminarè sin temor, despreciando chismes y habillitas de necios; y si hubiere alguno que se embone el sayo, buen provecho le haga. Mi estilo ya se sabe que es ramplon, machucho, y

de siete suelas sin andar con frases lampiñas, ni rodeos que solo se usan en la gente culta y en las oraciones inaugurales; y como yo no entiendo de letras, para mí son muy gordas todas aquellas figuras retóricas. Se ha titulado este papel *la Perinola* para traer al retortero à los viciosos y hacerles dar mas vueltas que las que se dan en el juego del cinco por uno.

DISCURSO PRIMERO.

Fecas cataduras.

¿Siempre hemos de dar testaradas y nos romperemos los cascotes aunque echemos por la calle del medio, por no hallar tropiezos? Si caminamos por la derecha ó por la izquierda, por detras ò por delante encontramos bultos que nos incomoden, parapetos que nos detienen el paso, y *fecas cataduras* que haciendonos cocos, pretenden intimidarnos como si fuèramos muchachos. En verdad que en cierto modo tienen razon porque hay entre nosotros muchos que gritan, regañan, rebuznan, ladran y malullan, formando un concierto desconcertado que se oye desde el Japon, y cuya confusion no hace mas que atormentar el oido. Estamos enfermos, dicen algunos, y no saben explicar la dolencia; hay abusos, dicen otros con gritos desaforados, y sin indicar los remedios se entretienen por las ramas sin llegar jamas al tronco; criticas y mas criticas, papeles y mas papeles, periódicos tan abundantes como la semilla de alpiste, y à pesar de todo esto existen las mismas costumbres que antaño. ¿Y cual será la causa? ¿Serà la falta de celo, la

4
inaccion ó la indolencia? ¿Serà que tomando unos por bueno lo que no lo es, se estrellan á veces contra verdades evidentes, y traspasando los límites del celo por creer malo lo que á ellos se les figura serlo, declaman ridículamente contra lo que aprueba la razon? ¿Serà la falta de inspeccion sobre la conducta de muchos individuos de la repùblica? ¿Será en que los curanderos hablando mucho de los síntomas sin atreverse à designar la enfermedad, manifiestan su ignorancia respecto à que ni los emplastos ni otros remedios empíricos que recetan, alivian la dolencia? -Yo no lo sè ni puedo adivinar à pesar de que se me han derretido los sesos por cabilar demasiado en la materia. Entre tanto pues que se averigua la causa de nuestros males, vamos à indiciar aquellas *feas cataduras* que à nuestra vista se presentan con mas orgullo que un Fiebrabras y mas tiesos que los pasmados.

Supongamos que la primera *catadura* con que tropezamos por esas calles sea un guarda ò llàmese en hora buena dependiente de rentas. El sueldo que gana es de 25 ò 30 pesos que no alcanza para pagar el alquiler de una pequeña habitacion; mas si se le juzga por el porte del vestido y por el aparato que le rodea, veremos que la tal *catadura* se figura un señor de haciendas y vasallos. Paga por su casa 70 ò 80 pesos mensuales, la tiene bien provista de todo lo necesario, y alhajada con mucho luxo; gasta en mantener su familia cinco ò seis pesos diarios, le sobra para jugar, correr, enamorar y prodigar un tesoro que no lo tuvo el Preste Juan de las Indias. Si se pregunta si heredó

algun caudal de sus padrés, ó le legó un pariente algunas sumas, se responde que no sólo sus padrés fuéron casi mendigos, sino que cuando obtuvo el cargo de guarda, pidió prestada una corta cantidad para hacer un ropage y presentarse al gefe con alguna decencia, y por último se contesta, que en la actualidad no tiene otra entrada que la que le proporciona su ejercicio. Ahora bien. ¿Que se dirà ó que juicio se formará de esta *fea catadura*? A los ojos se viene la causa, y en términos claros se podrá decir ó que halló la piedra filosofal ó que tiene mas uñas que un buitre. ¿Y cual de las dos cosas será la mas cierta? Todos dirán que la segunda, à excepcion de algun mentecato que se entretenga en papar moscas. Las garras de estas *feas cataduras* se abren y se cierran con mucha facilidad. Cierran y no dexan pasar los efectos, al que no suena las monedas, y abren al que deposita en sus manos el metal pasando de esta suerte carretas y carretones cargados de cuantos géneros prohibidos se conocen en el mundo. Abren la puerta para extraher el numerario à países extrangeros con perjuicio enorme de la república, siempre que les toca su parte; y la cierran á un infeliz hortelano que viene cargado de huevos para vender en la plaza. La abren para introducir sin pagar derecho al rey los efectos comprados con aquel mismo numerario que se extrahe en daño del comercio, y la cierran al arriero que lleva dos ó tres lios de carne, unas galletas y otras vagatelas para el consumo de su familia, con los que gastan todo el rigor si por ignorancia

ñ olvido no se ocurrió à la aduana por la guía. La abren à los extrangeros para extraher los frutos tal vez sin registrarlos, y la cierran al que conduce cuatro verduras y frutas deteniéndole mucho tiempo en un escrupuloso escrutinio con la luenga barrena que taladra hasta las tripas de los caballos. La abren con mucha ceremonia y cortesía, al que paga tributo parcial, y la cierran y dan con ella en los ojos con audacia è imperioso atrevimiento, al que rehusa la contribucion. He aquí el hallazgo de la piedra filosofal, he aquí la ruina del comercio, la falta de plata, el menoscabo de los reales derechos, el disgusto de los que tienen relaciones con la ciudad, el trastorno general de la pública economía, y la causa de que la *fea catadura* gaste 500 pesos al mes sin tener mas asignatura que 30. Muchos habrá buenos, y el gobierno es el último que sabe estos defectos para remediarlos; pero en caso de que se averiguen estos extravíos, ¿no podría preguntarse al ménos à esta *fea catadura* en donde le acuñan la moneda para tantos gastos, y en donde està la mina que le subministra tanto metal? Y despues de averiguado, ¿seria justo aplicarle la receta que le convenia? Los mas hàbiles economistas y políticos que han tratado los medios de evitar el contrabando, han tropezado siempre con el escollo de la infidelidad de muchos guardas. ¿Y por qué? Porque hasta ahora no ha habido quien se haya detenido à observar la conducta de ellos, y porque sòlo se hace proceso cuando se les coge con la masa en las manos.

Otras muchas *feas cataduras* se presentan à

cada rato à nuestra vista haciendonos gestos y visages. Los que quitan la racion à los enfermos en los hospitales; los que por mil modos indirectos cargan y recargan al rey renglones que no se han visto ni en sueños; los que excluyen las cosas nuevas por viejas y luego encajan las viejas por nuevas: los que informan que es conveniente comprar lo innecesario tal vez por ir à la parte con quien desea salir de unos géneros de maula; los que cargan en las cuentas quince sin haberles costado mas que seis; los que despachan con brevedad y rostro afable al queda, y detienen años enteros al pobre que no tiene que dar y le despiden con mil oprobios de su presencia; y últimamente los que ponen mil obstáculos y dificultades al que para obtener una peticion justa y arreglada no manifiesta el *saludable bálamo*, y se concede lo mas absurdo y descabellado siempre que regale la dosis correspondiente; todos estos repito son *feas cataduras* que nos hacen cocos, ó bultos que embarazando el paso de los transeuntes con mil gestos y visages se pascan por esos mundos con la cabeza erguida: y dándose un ayre de importancia entre quien no conoce su debilidad, su estafa y el perjuicio que su existencia causa à la república, se presentan con magestad y grandeza, dignos por cierto de exâminarse su conducta, de que se les considere por gazuas que arrebatan la substancia de la patria; y de que arrimados à una noria se les haga dar mas vueltas que à una perinola.

RESPUESTA A UNA NOTICIA.

En el Diario de 21 de febrero nùm. 562,

8
se lee lo siguiente:—*Rl. estanco de gallos*—*A las once del día de mañana se echará una tapada de gallos, en la valla de Peña-blanca extramuros, casada con cuarenta onzas.* Solo esta noticia es capaz de desacreditar á una nacion entera si se reflexiona un poco sobre su contenido. ¿Que se dirá al leer aquello de *Rl. estanco de gallos*? Se dirá que el rey autoriza un juego que debia ser proscripto por los males que acarrea al pueblo. Se dirá que en los tales estancos se reunen muchos vagos que abandonando sus obligaciones pierden el tiempo en este vicio. Se dirá que para adquirir dinero para este juego se cometerán tal vez mil delitos. Se dirá que siendo un juego de fortuna y de trampa está prohibido por la *Rl. pragmática de juegos* y en particular aquellos de cantidad excesiva, y que cuarenta onzas casadas para una sola pelea es un escándalo haberse publicado en el *Diario*. Se dirá que en el instante que fué anunciada, debió impedirse por la autoridad, sin que sirviera de efugio lo de *Rl. estanco*: ¿y para que día se anunció tal pelea? Nada ménos que para las 11 de la mañana, de un día de trabajo en que cada uno debe estar ocupado en sus labores. ¿Será posible que por un corto ingreso que tenga el *Rl. erario* se autorize un juego que el gobierno debia poner todo su conato por destruirlo à fin de evitar los males que de él se originan?



HEMEROTECA
MUNICIPAL
MADRID

El Patan Marrajo.

HABANA.— OFICINA NUEVA DE ARAZOZA Y SOLER.

Justo Zaragoza.